

Se encuentran vacantes en esta Facultad de Medicina CATORCE PLAZAS de Alumnos Internos de INVESTIGACIÓN; que deberán ser provistas mediante Concurso-Oposición entre alumnos oficiales de la Facultad de Medicina de Valladolid.

- 2 plazas de ANATOMÍA
- 1 plaza de BIOQUÍMICA
- 2 plazas de FISIOLOGÍA
- 1 plaza de HISTOLOGÍA
- 1 plaza de HISTORIA DE LA MEDICINA**
- 1 plaza de MICROBIOLOGÍA
- 2 plazas de INMUNOLOGÍA
- 2 plazas del IBGM*
- 1 plaza del IOBA
- 1 plaza del INCYL

La selección de estos Alumnos Internos se realizará por un Tribunal de Profesores Numerarios designados por la Junta de Facultad y con arreglo a las normas siguientes:

Requisitos para formar parte de la Academia de Alumnos Internos (Arts. 8, 11 y 12 de la Academia de AA.II.) Alumnos Internos de PRECLINICAS (Arts. 8b y 12).

1. Haber cursado y superado todas las asignaturas del Primer Curso de Medicina.
2. (*) Para las plazas del IBGM: haber superado todas las asignaturas de Primer Curso de Medicina, y las asignaturas Fisiología I y II, e Inmunología humana.

(**) Para las plazas de Historia de la Medicina: se valorará haber participado en investigación histórica.

1. Examen del bloque correspondiente al Departamento al que se quiera optar:

- Ciencias Morfológicas: Anatomía, Histología
- Ciencias Químico-Fisiológicas: Bioquímica, Fisiología, Farmacología
- Inmunología
- Historia de la Medicina
- IBGM

- IOBA
- INCYL

Aprobado este examen se obtendrá la plaza de Alumno Interno Numerario de Investigación del Departamento correspondiente sin extensión clínica.

Para obtener la extensión clínica será necesario además:

1. Haber aprobado el Segundo Curso de Medicina y las asignaturas Fisiopatología general y semiología, Propedéutica clínica y comunicación asistencial, y Farmacología Básica.
2. Realizar el examen correspondiente al temario de Urgencias Médicas, que se podrá hacer consecutivamente al examen del bloque preclínico si se cumplen los requisitos del apartado anterior o, en su caso, en convocatorias sucesivas, cuando se hayan cumplido los requisitos expuestos.

Se valorará preferentemente el nivel de los ejercicios mientras que el expediente académico y otros méritos de los aspirantes tendrán un carácter orientativo y discriminatorio ante dos o más calificaciones iguales.

Los programas con los temas correspondientes se encuentran a disposición de los señores aspirantes en la Secretaría del Decanato de la Facultad (3ª planta).

Los aspirantes a estas plazas dirigirán sus solicitudes al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina, (indicando la plaza por la que desea optar a Investigación) siendo presentadas en el Negociado de Alumnos (planta baja de la Facultad). El plazo de presentación de solicitudes será del 1 de Junio al 30 de agosto de 2013

Valladolid, 23 de mayo de 2013

Convocatoria autorizada por la Academia de Alumnos Internos con el Visto Bueno del Decanato y la Secretaría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

